

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SEMANA SANTA EN AREQUIPA

COSTUMBRES Y TRADICIONES



Bases del III Concurso de Fotografía “Semana Santa en Arequipa” 2026

Objetivo

Difundir la fe, religiosidad y piedad del pueblo arequipeño, así como sus costumbres y tradiciones durante las celebraciones de Semana Santa.

Alcance

Este concurso está dirigido a la ciudadanía de la Región de Arequipa.

Participantes

Podrán participar todos los fotógrafos aficionados.

Premios

Primer puesto	S/.1500.00
Segundo puesto	S/.1000.00
Tercer puesto	S/.500.00
Cuarto puesto	Mención honrosa

**Los ganadores deberán contar con una cuenta bancaria en soles y a su nombre.*

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Lanzamiento: 02 de marzo de 2026.

Recepción de propuestas: del 29 de marzo al 26 de abril del 2026. Las propuestas deben de ser enviadas al correo: humanidades@ucsp.edu.pe.

Publicación de resultados: 08 de mayo de 2026.

Premiación: 01 de junio de 2026.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Los participantes deberán entregar los siguientes documentos:

1. Fotografía digital. 3840x2160 pixeles (para foto horizontal o vertical), 150-300 ppp. Modo de color RGB (fotos a color). Modo de color escala de grises (Fotos a blanco y negro). Aspecto 16:9, formato JPG. Archivo no menor a 3Mb de información.
2. Reseña en formato PDF que contenga la explicación de la fotografía, detallando el acontecimiento presentado. La extensión de este documento debe ser de una hoja A-4 como máximo.

La postulación debe de enviarse al siguiente correo: humanidades@ucsp.edu.pe y debe de tener como nombre de archivo un seudónimo (mismo que se pondrá a la imagen y reseña). Estarán automáticamente descalificadas las fotografías y reseñas que titulen el nombre del postulante o tengan seudónimos similares.

CONDICIONES DE LA POSTULACIÓN

- ❖ Conocer y aceptar las bases del concurso.
- ❖ Las fotografías deben ser de autoría del concursante, quien además debe poseer los derechos del autor y contar con el consentimiento o derechos de imagen de las personas que aparecen en la fotografía. Las fotografías no deben de haber sido premiadas anteriormente o estar bajo el dictamen o propiedad de otra entidad. No se admiten fotografías editadas.
- ❖ Con el correo de postulación, se deberá enviar la siguiente documentación: declaración jurada, misma que se encuentra en la página del concurso la cual debe ser descargada, llenada, firmada y escaneada y el DNI (escaneado por ambos lados) del participante.
- ❖ El asunto del correo a enviar debe ser “II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA” y posteriormente enviado al correo.

Todas las postulaciones serán ingresadas al repositorio digital de la UCSP. Los trabajos ganadores junto con las menciones honrosas serán impresos y participarán de una exposición fotográfica en la Universidad.

CONDICIONES PARA SER DECLARADO APTO PARA EL CONCURSO

Las siguientes condiciones deben de seguirse para ser declarado “apto” para el desarrollo del concurso:

- ❖ Propuesta en formato digital que cumpla lo establecido anteriormente.
- ❖ Personas vinculadas hasta el tercer grado de consanguinidad al jurado quedan excluidas de participar.
- ❖ Solo se aceptarán hasta *TRES FOTOGRAFÍAS POR PARTICIPANTE*.
- ❖ Las fotografías no han de ser publicadas en ningún medio público.
- ❖ Las fotografías deben ser de la Semana Santa del presente año 2026.

DEL JURADO

- ❖ El jurado es el encargado de evaluar las postulaciones declaradas aptas, los mismos no pueden participar de forma directa o indirecta en el presente concurso.
- ❖ El jurado emitirá un acta para dar a conocer a los ganadores y menciones honrosas.
- ❖ El jurado es autónomo para interpretar los criterios descritos y determinará las fotografías ganadoras.
- ❖ El fallo del jurado es inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Concordancia con el objetivo del concurso (30 puntos)
- ❖ Composición y estética (20 puntos)
- ❖ Originalidad (20 puntos)
- ❖ Calidad técnica (15 puntos)
- ❖ Discurso visual (15 puntos)

DECLARACIÓN DE LOS GANADORES Y MENCIÓNES HONROSAS

El Departamento de Humanidades de la Universidad Católica San Pablo, publicará la lista de los ganadores en la web oficial del concurso así mismo se realizará una comunicación interna con los ganadores.

GANADORES, MENCIONES HONROSAS Y NO GANADORES DEL CONCURSO

Todos los postulantes se comprometen a ceder los derechos de autor en las modalidades de conservación, reproducción, comunicación pública, distribución, traducción; tanto en medios impresos como digitales eximiéndose de exigir una retribución o pago.

DE LA AUTORÍA

El participante reconoce ser el legítimo titular de la fotografía que presenta al concurso, además de conocer que es inédito y original.

El participante será totalmente responsable frente a la reclamación que pudiera surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos o copias del trabajo presentado.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN CASO DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el ganador, se considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En dicho caso se procederá a comunicar el hecho para que la autoridad competente tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y se le retirará del derecho al premio. El concurso no podrá declararse desierto salvo ausencia de los participantes aptos.

Arequipa, marzo de 2026